

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de:

TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaría.

MI revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. -

Los directivos y administradores de **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. ASPECTOS LABORALES. -

TRANSEVANRUZ CIA. LTDA., cumplió con todas las disposiciones de tipo; Laboral y de Seguridad Social, correspondientes al año 2019.

Con relación a la disposición legal de tener al menos un 4% del talento humano con capacidades especiales, se validó que **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.** no se encuentra obligada al momento ya que su nómina no alcanza el número mínimo requerido para la aplicación de este porcentaje.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS. -

TRANSEVANRUZ CIA. LTDA., cumplió con todas las disposiciones, requerimientos y declaraciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario correspondientes al año 2019. Adicionalmente, ha presentado y pagado valores por; Impuestos Prediales, Patentes y Contribuciones, a los que está sujeto.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS. -

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.** a la fecha de revisión han sido implementados enfocados la mitigación de los riesgos y la generación de un ambiente de control adecuado.

La documentación, así como los comprobantes y registros contables de **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.** se llevan y conservan en conformidad con disposiciones y políticas internas vigentes.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son; Efectivo y equivalentes de Efectivo por US\$ 47.876, activos exigibles comerciales de US\$ 152.499 (US\$ 116.056 neto de deterioro acumulado de cuentas comerciales), anticipos de clientes por US\$ 23.263 y créditos fiscales a favor de la Cía. por un valor de US\$ 25.757. Los activos no corrientes están compuestos propiedad planta y equipo por US\$ 230.000 netos de depreciación.

En el pasivo:

El pasivo corriente de la Compañía se encuentra constituido por cuentas por pagar a proveedores locales no relacionados por US\$ 125.019, otras cuentas no relacionadas corrientes por un valor de US\$ 115.624 obligaciones contraídas con y por cuenta de empleados por un monto de US\$ 8.827.

En el patrimonio:

El patrimonio está constituido por US\$ 400 correspondiente a capital social, aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 14.520, resultados acumulados por US\$166.188 (neto de pérdidas acumuladas) incluyendo el resultado del ejercicio corriente.

En el Estado de Resultados:

Los ingresos de actividades ordinarias de la compañía fueron de US\$ 865.511 mismos que hacen referencia a prestación de servicios transporte de carga pesada, así como servicios logísticos, adicionalmente, existieron otros ingresos gravables por un valor de US\$ 11.697.

Los costos directamente relacionados con los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía son de US\$ 450.669 Costo de Ventas y US\$ 403.284 Gastos Operativos.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Estado de Situación Financiera

Corrientes	220.079
No Corrientes	230.000
Corrientes	268.971
No Corrientes	-

Estado de Resultados Integrales

Ingresos	877.208
Costos y Gastos	853.953
Resultados antes de Impuestos y Participación Laboral	23.255
Participación Laboral	3.488
Impuesto a la Renta Corriente	13.488
Impuesto a la Renta Diferido	-

5. OTROS ASPECTOS. -

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecta de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

Para hacer frente a esta pandemia, la compañía **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.**, ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRANSEVANRUZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Juan José Barona Pizarro
Comisario Principal

Quito, Ecuador
Octubre del 2020